



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE
SAN JUAN BOSCO.

San Juan Bosco- Morona Santiago –Ecuador

Telf.: 2707-003 /2707-004/3042114

gmcsjb@hotmail.com

SECRETARIA DE CONCEJO.

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO N°. 03 - 2024.

En el cantón San Juan Bosco, a los veinte y dos días del mes de enero de 2024, siendo las ocho horas con treinta y siete minutos, se da inicio a la Sesión Ordinaria de Concejo Administración 2023-2027, previa convocatoria de la señora Marcela Maldonado Vera Alcaldesa del GAD Municipal de San Juan Bosco y precedido por el titular, con el siguiente orden del día. **1.- Constatación del Quórum.** - Se constata la presencia de los concejales: Sra. Sandra Patricia Coronel Coronel, Sr. Jesús María Domínguez León, Sr. Polo Alvino Orellana Fernández, Sra. Mariuxi Mercedes Salinas Vásquez, Sr. Víctor Valverde Cabrera; y, Sra. Marcela Maldonado Vera Alcaldesa del GAD Municipal de San Juan Bosco, actúa la Dra. Paquita Abad Toledo como Secretaria de Concejo. **2.- Instalación de la Sesión.** - Toma la palabra la Alcaldesa quien con un atento saludo a los Concejales y Directores, que tengamos todos una linda semana, con ello declara instalada la sesión al existir el quórum reglamentario. **3.- Aprobación del Orden del Día.** - Seguidamente se procede con la votación: concejal Sandra Coronel Coronel aprobado, concejal Jesús Domínguez León aprobado, concejal Polo Orellana Fernández aprobado, concejal Mariuxi Salinas Vásquez aprobado, concejal Víctor Valverde Cabrera aprobado; y, Alcaldesa Marcela Maldonado Vera aprobado, queda aprobado por unanimidad de votos del concejo el orden del día. **4.- Aprobación del Acta Ordinaria N°. 02 de fecha 15 de enero del 2024.** - Manifiesta la Alcaldesa está a consideración el Acta hay alguna corrección, caso contrario se someta a votación, se procede con la votación: concejala Sandra Coronel Coronel aprobado, concejal Jesús María Domínguez León aprobado, concejal Polo Orellana Fernández aprobado, concejala Mariuxi Salinas Vásquez aprobado, concejal Víctor Valverde Cabrera aprobado, y, Alcaldesa Marcela Maldonado Vera aprobado, **queda aprobado por unanimidad de votos del concejo el Acta Ordinaria N°. 02 de fecha 15 de enero del 2024.** **5.- Informe de actividades.** - **Seguidamente da a conocer el informe la concejala Sandra Coronel Coronel** con un saludo a la Alcaldesa, compañeros concejales, directores departamentales, deseándoles éxitos en esta semana y que todo nos vaya de la mejor manera da a conocer el informe de actividades de la semana anterior: Se participa en la sesión de concejo N°. 002 convocada por la Alcaldesa Marcela Maldonado, se participa en la sesión con el Consejo de Seguridad para evaluar y ver nuevas medidas de seguridad para nuestro cantón, se participa en un taller con los compañeros concejales, se coordina con el personal y con el Ing. Bernal para que vayan los obreros a la comunidad de San Luis a realizar las actividades que se había solicitado la semana anterior, en esto hago una observación en vista que se coordinó con el Ing. Bernal sobre la ida de los dos trabajadores a la comunidad, como iban en moto para ver si les podían prestar las herramientas en la misma comunidad, se coordinó el pedido de las herramientas, lo cual han dejado rompiendo y no han dejado avisando, si ha estado en mal estado pero deberían dejar avisando, por el otro lado si han dejado arreglando pero esta de intervenir más, han dicho que necesitan otras cosas más porque no han dejado arreglando al 100%, esta feo esa parte y quiere derrumbarse, como esta lado de dos viviendas si esta peligroso, por otro lado es el tema del agua cuando llueve llega el agua a las casas solo lodo, esta de ver que se puede hacer, **manifiesta la Alcaldesa** que parece que el sistema de agua es nuevo esta de averiguar, si ya han hecho la recepción definitiva, ahí le hago una observación a usted concejal, se averigüe bien la contratación de quien ha sido, si es de la Junta y no hay la recepción definitiva así nosotros queramos no podemos intervenir, la Ley no permite, es igual lo que la gente nos dice sobre la Luz de los parques, no podemos hacer porque todavía no hay la recepción, **manifiesta la concejala Sandra Coronel** así mismo se apoya a la comunidad de Waapis para las festividades, me traslade a la comunidad de la 27 de Noviembre a verificar los trabajos que se han realizado como es la construcción de la vereda, quisiera saber si la vereda se va terminar todo a tras de la vía, hasta ahí mi informe de actividades, **manifiesta la Alcaldesa** que después si se va terminar. **Así mismo emite su informe el concejal Jesús Domínguez León.** - Con un saludo a la Alcaldesa, a los compañeros concejales, señores Directores muy buenos días, da su informe de actividades, las mismas que son: Participa en la sesión de concejo N°. 02 convocado por la Alcaldesa Marcela Maldonado, se participa en la sesión Extraordinaria del Consejo de Seguridad Cantonal hubo la participación de los Concejales y Alcaldesa, muy importante para poder llevar la vigilancia de todos estos inconvenientes que se ha dado a nivel Nacional, se participa en una capacitación virtual dado por él AME en cuanto al acceso de la Información Pública, se visita la Mecánica del GAD Municipal donde se mantiene una reunión con el Ing. Mauro Muy, se ha hecho la inspección de la vía hacia las cascadas al Paxi, aquí si quisiera decir en vista que no tenemos un material para dar la seguridad y poder dar un buen mantenimiento, se hizo una inspección hace días conjuntamente con su persona y el compañero Víctor, donde se ha podido observar que durante el tiempo que se ha venido dando el mantenimiento no nos ha servido en realidad, el Ingeniero quedó encargado desde el 04 de diciembre donde se tenía previsto hacer los trabajos para terminar este trayecto en unos 3 a 4 días máximo, ha concurrido más de un mes y sigue la maquinaria en el mismo lugar, no hay un material completamente adecuado para hacer el mantenimiento, de mi parte solicito

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE
SAN JUAN BOSCO.

San Juan Bosco- Morona Santiago –Ecuador

Telf.: 2707-003 /2707-004/3042114

gmcjsb@hotmail.com

SECRETARIA DE CONCEJO.



ya intervenir en la zona rural, es verdad que no tenemos las competencias, pero estamos perdiendo mucho tiempo en ese lugar, responde la Alcaldesa que ya no están en ese lugar y no es el material como pensábamos y como nos hubiese gustado, sin embargo nos han solicitado los moradores del sector la Victoria que se les venga arreglando esos tramos de vía, ya está por la parte de abajo, manifiesta el concejal Jesús Domínguez para poder intervenir en cualquiera de esos lugares sería empezar desde la parte de aquí donde termina el mantenimiento porque en el trayecto que van los volquetes y con el material que cargan van dañando con el peso, manifiesta la Alcaldesa más bien analizamos desde el otro punto, venimos arreglando porque si subíamos de nuevo va quedar dañado, esta semana sale la maquinaria porque realmente no es solo la Victoria, hay tanta gente que quiere porque las entradas se han perdido, se ha oficiado al Prefecto solicitando las competencias, por lo menos nos dé un documento sin recursos para nosotros poder intervenir, no tenemos ningún resultado, se le ha pedido al Asesor que responda los oficios, así sea negando o nos vamos a ver obligados a poner los Artículos para que nos responda, esta semana va a convocar la cámara a la reunión y esperamos que nos digan algo sobre las competencias, manifiesta el concejal Jesús Domínguez que se busque un lugar donde sacar material suficiente para poder hacer esos trabajos, como se ha dicho que se puede concesionar esas áreas para tener material seguro, para hacer el mantenimiento de los accesos para los productores, ganaderos porque es importante llegar a esos sectores, al sector rural no hemos llegado a la zona de San Carlos, 27 de Noviembre, manifiesta la Alcaldesa si estamos en San Carlos con 3 infimas no se olviden, manifiesta el concejal Jesús Domínguez la vez anterior se dijo al Ex Presidente de la Junta de Pananza y al Ex Alcalde quisiera llevarles en la ranchera en la parte de atrás en la última banca para que vean y vivan la realidad como viene la gente toda la semana, que dicen los pasajeros no somos animales para que nos lleven así, por eso pedía la vez anterior se haga con la motoniveladora una resanteada hasta que nos den las competencias por parte del Consejo Provincial; del dialogo que he mantenido con el Ing. Mauro Muy donde menciona que posiblemente la excavadora esté lista para la otra semana, también hay el inconveniente con el rodillo y que esta semana va sacar para enviar, además hay el inconveniente con el disco de embrague de la plataforma, hay que tratar de avanzar de la mejor manera Alcaldesa de buscar la forma para intervenir en el sector rural, ayudar a la zona ganadera porque la realidad de quienes vivimos en el sector rural es otra, somos personas que siempre estamos sacando algunos productos al cantón, esperemos en los próximos días poder intervenir en el sector rural, hasta ahí mis actividades. Manifiesta la Alcaldesa lo que el concejal dice es muy real, pero esas palabras debería escuchar el Prefecto, el convenio que ha estado dando seguimiento el concejal Valverde que se firmó en la Administración anterior, todavía no se puede cerrar, la verdad no sé qué quieren, las planillas han hecho cambiar como 4 veces a gusto de ellos, le llame y le dije al Ingeniero que diga el valor que quieren que se les ponga, a pesar que nuestro técnico es muy profesional, a la final todavía no se cierra el convenio, esto no es solo con el Municipio de San Juan Bosco, es con la mayoría de los Municipios, no solo en el tema de vialidad también es en el producción, esperemos que nos convoque a la reunión de la cámara para decirle de todos estos temas, en la parte urbana no es nuestra responsabilidad que exista vías y trochas abandonadas por completo y eso es lo que está pasando en el sector la Victoria, la vía al Milenio se ha estado cada vez mantenimiento, hoy nuevamente nos han pedido el mantenimiento eso es urbano, la vía Sharup-Libertar igual nos piden, Libertad Rocafuerte se mandó a limpiar para que circulen las motos y es ahí que el chofer se metió sin que nadie le autorice y sufrió esa tremenda avería el vehículo, estamos tratando de hacer todo lo que se puede, igual ha venido Wakambeis diciendo cuando van a intervenir, después de esta sesión de la cámara hagamos sesión con las Juntas y las autoridades que quieran ir y expongan al Prefecto, el Asesor de los GADs había sugerido hacer una carta para que Contraloría intervenga y tenga conocimiento de esto y después no haya problemas, manifiesta el concejal Jesús Domínguez se ha estado conversando con algunos moradores de la Parroquia de Pananza y San Carlos, están predispuesto realizar una comisión hacia la Prefectura para exigir las competencias, se escuchó en una intervención que hizo el Prefecto no quiere dar las competencias porque hace la inversión impune, porque si hoy van dando el mantenimiento más noche llueve y ya se daña nuevamente la vía, por eso piensa negar las competencias, esperemos esta semana para ver las decisiones del Prefecto para nosotros poder intervenir como GAD Municipal, manifiesta el concejal Polo Orellana pienso como dice la Alcaldesa esperemos la sesión de la cámara y según los resultados y si quieren acompañar los Presidentes de las Juntas y nosotros como equipo los concejales y usted Alcaldesa encabezar la comisión, netamente de las competencias para ver que dice el Prefecto, hay la idea y quieren emprender la vialidad doble propósito como van hacer en el paso malo de la vía a Wakambeis de arreglar y colocar el asfalto, eso dura al menos unos 3 a 4 años no se va intervenir en esas vías, como decía el compañero Domínguez se arregla y en el tiempo de invierno en menos de 15 días la vía esta nuevamente dañada, para evitar eso están con ese proyecto, eso no quiere decir que no se tenga que abandonar las vías, manifiesta la Alcaldesa esa es la idea que tiene el Prefecto y usted ve cuanto tiempo ha pasado para querer arreglar en Wakambeis, quisiera saber cuándo van a intervenir para coordinar los volquetes, no nos han confirmado nada todavía estaba previsto



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE
SAN JUAN BOSCO.

San Juan Bosco- Morona Santiago –Ecuador

Telf.: 2707-003 /2707-004/3042114

gmcsjb@hotmail.com

SECRETARIA DE CONCEJO.

para el miércoles y jueves de esta semana. **Seguidamente emite su informe el concejal Polo Orellana Fernández.** - Con un saludo a todos y bendiciones en esta semana, que sea una semana fructífera, voy a dar a conocer las actividades realizadas durante la semana: Se asiste a la sesión Ordinaria convocada por la Alcaldesa Marcela Maldonado, se asiste a la sesión de evaluación y toma de algunas decisiones en cuanto a seguridad por parte del Consejo de Seguridad, se participa de manera virtual de una capacitación que dio AME Regional 6, con el tema los Gobiernos Abiertos, en el taller se vio la categorización de los Municipios de acuerdo a este tema, creo que hay muy pocos Municipios que están en el nivel bueno en este tema, es muy bueno porque nos ayuda y con la Asesoría del AME para ser un poquito más eficientes en la gestión de las personas en el acceso de la información, que debería ser pública y en la Rendición de Cuentas, se participa durante 5 días en el taller en el cantón de Gualaquiza auspiciado por el Municipio, muy buen taller participaron el compañero que va trabajar en la escuela de Fútbol, el cual ayuda para fortalecer a la escuelas formativas, con el tema Manejo de las escuelas Formativas para niños y jóvenes, se participa de las festividades en la comunidad de waapis en la elección de la Reina y jornadas deportivas, agradecer al Municipio por colaborar en el asunto del escenario, quiero dar a conocer que tuve una llamada del Ingeniero encargado del asfalto del paso malo a Wakambeis supo decir que el miércoles se va realizar el tendido, el viernes se conversó con el Ing. Bernal para que se predisponga los volquetes para el miércoles estén en Macas para que carguen el asfalto, en cuanto al rodillo este el martes para hacer unos pequeños arreglos porque se hizo una zanja en la mitad, hoy nos vamos hablar con el Alcalde de Gualaquiza porque también va colaborar con 5 volquetes esperamos que no se retracte, porque la Prefectura no cuenta con volquetes, **manifiesta la Alcaldesa** ellos iban a poner 7, porque ese es el problema con la Prefectura todo es incierto no nos dicen esto tenemos y hay que estar al gusto de ellos, **manifiesta el concejal Polo Orellana** dijo que iba colaborar con los volquetes que tenga disponible, van a cargar a las 5 de la mañana el asfalto, lo único que tenemos seguro es las volquetes del GAD Municipal, lo que decía el Ingeniero que el rodillo está un poco mal pero no importa, tenemos un pequeño problema con Gualaquiza porque la motoniveladora está dañada, las cuchillas están cambiando, esta de enviar la motoniveladora para que opere el operador del Municipio de Gualaquiza; por otro lado pude palpar en la comunidad de Waapis tienen el problema con el agua está de dar una pronta solución y si hay solución porque no son los daños muy grandes es en la captación, la tubería está rota; en Nayap también tiene el problema del agua cuando hay mucho veranos porque en la captación se seca, no se puede dar una solución inmediata tenemos que esperar el proyecto, hasta ahí las actividades. **Seguidamente da a conocer su informe la concejala Mariuxi Salinas.**- Con un saludo a la Alcaldesa, Directores Departamentales tengan muy buenos días, doy a conocer las actividades realizadas del 15 al 19 de enero: Participa de la sesión Ordinaria N°. 002 convocada por la Alcaldesa Marcela Maldonado, participo de la reunión de trabajo donde se trató temas sobre la violencia, connotación intrafamiliar y sexual relaciones con la Ex Unidad Educativa Amazonas, participo en la sesión extraordinaria del Consejo de Seguridad Ciudadana donde se ratifica la suspensión de todos los eventos masivos de acuerdo al Decreto Ejecutivo 110 y 111, participo en el taller de capacitación de las coordinadoras y Educadoras del CDI Domingo Savio y los Gigantes, se realiza un recorrido con la Alcaldesa y el Ing. Marín por las instalaciones del Centro de Interpretación, mecánica Municipal con el objetivo de analizar su estado actual y para planificar un adecuado uso, se mantiene una coordinación con los Presidentes de las Juntas Parroquiales, la Dirección de Gestión Ambiental y la Comisaría Municipal para ejecutar la campaña de esterilización mismas que permitan regular y controlar la tenencia responsable y sobre población de las mascotas, con el Ing. Bernal se coordinó actividades de mantenimiento vial, hasta ahí mis actividades. **Seguidamente emite el informe el concejal Víctor Valverde Cabrera.** - Con un atento saludo a todos los presentes el mejor de los éxitos en esta nueva semana, esperando que todo vaya de lo mejor, que todos desempeñemos nuestra función en beneficio del GAD Municipal, con ello da el informe de actividades: Participa con normalidad en la sesión de concejo convocatoria N°. 02-2024, participa de la Sesión Extraordinaria del Consejo de Seguridad convocatoria N°. 03-2024 para el análisis, evaluación y resolución a ejecutarse por parte del Consejo de Seguridad cantonal según los Decretos expuestos por el Gobierno Nacional, con moradores del sector se realiza un recorrido por el río Yavinsa donde se evidencia el asentamiento por el cauce e intervención de desviar el cauce natural a lado izquierdo en el Barrio Norte, donde está causando la inestabilidad y deslizamiento del talud dejando una inestabilidad para construir la vía en el sector, con el Ing. Bernal se coordina los trabajos de habilitación de la callea Carlota Pacheco desde la Av. 30 de Junio hasta la Mecánica Municipal lado izquierdo del río Yavinsa, donde se mantiene hoy en días esta inestabilidad del talud, haciéndoles conocer compañeros y Alcaldesa, anteriormente hubo la intervención de un propietario desvió el cauce natural del mismo y son los efectos que está causando hoy en días las fisuras de los terrenos y deslizamientos, se ha pedido de la manera más cordial al Ingeniero que se haga un pequeño enrocado para que se proteja, por ahí va la calle Carlota Pacheco y a la misma vez se aperture dicha calle, para que fluya la maquinaria pesada como es la excavadora por ese sector que esta tras el estadio Municipal con la finalidad de no deteriorar el asfalto

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE
SAN JUAN BOSCO.

San Juan Bosco- Morona Santiago –Ecuador

Telf.: 2707-003 /2707-004/3042114

gmcsjb@hotmail.com

SECRETARIA DE CONCEJO.



puesto en el ingreso del estadio Municipal, también dando vida a ese sector en vista que hay varias calles en ese sector, ya ha intervenido la parte técnica como es Planificación con el Topógrafo por donde tiene que hacer la apertura y la rehabilitación de dichas calles, se mantiene un dialogo con moradores de la comunidad de San Marcos donde manifiestan que no tienen agua en sus domicilios, sobre esto se coordina con el Director de Obras Públicas, el Presidente del GAD Parroquial de Wakambeis para que este viernes nos traslademos al lugar y realizar una inspección en todos los domicilios para identificar el problema existente, ha manifestado el Ing. Bernal que no es posible que no exista agua porque es un sistema totalmente nuevo, es un inconveniente que tienen los ciudadanos y el mero hecho que no se cobre una tarifa o una tasa ellos tienen abierto las llaves, lo cual se vacía el tanque de almacenamiento, se ha planificado en hacer el recorrido y a las vez identificar el problema y posteriormente convocar a una reunión, para que se trabaje como Comité de Agua y se fije una tasa para que así tengan un poco de racionamiento en la utilización del servicio, se está analizando todo eso; así mismo se mantiene diálogos con el Técnico Fiscalizador del Gobierno Provincial quedando este miércoles sentarnos y analizar sobre los convenios que está pendiente, recordarle estimado compañero Jesús que la intervención en el sector rural es plena competencia del GAD Provincial, debería estar por lo menos cerrado el convenio, es lamentable que siga sucediendo esto, para mí como autoridad y representante de la Provincia no tiene voz y poder para decirles que tienen que cerrar los convenios, le gente no espera y como usted lo dijo la gente está molesta, pero tampoco no es culpa de la Alcaldesa ni es la competencia local, en esta situación sería de explicar a la gente cual es el problema principal, se ha estado dando seguimiento desde mucho tiempo atrás, se ha dicho en la cámara que se de los cierres de los convenios porque es casi la mayoría de cantones que tienen este problema, felicito la intervención que se dio anteriormente con la maquinaria del GAD Municipal el mantenimiento de dichas vías, considerando en coordinación de Obras Públicas se trajo al Fiscalizador acá para el levantamiento de la información sus respectivos cateos en territorio para verificar la cantidad de material que estaba dentro de un convenio estipulado en la administración anterior, se saca los montos conforme fue llevando la información y ahora dice que está demasiado, como dijo la Alcaldesa que monto pongo, esperemos esta semana tener ese dialogo para poder cerrar el convenio, también se verifica los trabajos de construcción de veredas en la prolongación de la Avenida y calle Herminio Álvarez en el Barrio Norte, también se mantiene un dialogo con la Técnica de la Unidad de Tránsito para ver si el sistema ya está habilitado para dar los servicios de matriculación del parque automotor de San Juan Bosco y quienes requieran de este servicio, manifestando que está un poco inestable el sistema y todavía no se puede aperturar, esperemos que se habilite para que se haga público en la página del GAD Municipal para que la gente tenga conocimiento de dicho servicio, así mismo quiero aclarar que el sistema de agua potable de la comunidad de San Luis es un sistema nuevo, se debería dar seguimiento para saber cuál es el problema que tiene, no es dable que se diga que el agua llega sucia, porque para cualesquier proyecto se haga se debe hacer un levantamiento de información y un estudio técnico para identificar si es o no procedente para la captación del agua potable, hay que buscar los TDRs que está hecho, es un compromiso dar seguimiento a esta situación para dar una tranquilidad a la comunidad, de igual forma del sistema de agua potable de la comunidad de Waapis se ha hecho varios parches y es lamentable la situación del agua que vive el sector, llevar este mensaje a la comunidad porque se sabe plenamente que Waapis, Nayap, Atzao, Yaa y la comunidad de Rocafuerte van hacer beneficiados de un proyecto que ya se encuentra aprobado en la CTEA, informarles a la gente que se está trabajando en dicho proyecto, la compañera Beatriz es conocedora que no llegaba agua en el tanque de capitación era un lodo total, hasta ahí mi informe de actividades. Manifiesta la concejala Mariuxi Salinas que quiere ser hincapié lo que manifestó el compañero Valverde sobre la quebrada Yavinsa, se hizo una inspección, se había hablado con el Arquitecto y el Ing. Bernal para que se delimite la vía y se pueda hacer una apertura adecuada, hay que hacer énfasis porque ahí es un margen de protección, ya tendríamos que ir respetando el margen que es 15 metros porque en el río es 30, es ahí donde se perjudica porque al meter una maquinaria se tala se van los árboles y eso contiene las tierras, ahí se tendría que coordinar el Ingeniero de Gestión Ambiental y la Comisaría Municipal, al menos para que ya no sigan interviniendo los propietarios que habían sido y no sigan sembrando, porque botan los árboles y las tierras empiezan aflojarse, en cuanto a la vialidad se ha estado trabajando compañero Domínguez por parte de la Dirección de Obras Públicas, usted tendrá conocimiento que la máquina está en la aseguradora, por lo que hemos estado coordinando con la Presidente de la Junta de Pan de Azúcar para que preste su máquina para seguir trabajando, como dijo la Alcaldesa y da pena comentar, porque hay vías y trochas abiertas, no entra un carro, por lo menos en San Carlos pueden viajar, por ejemplo en García Moreno teniendo una vía y tienen que caminar en acémilas, queremos decir que en nuestro cantón esta mucho por trabajar con la maquinaria, solo tenemos una excavadora y no podemos avanzar, me sumo lo que dijo el compañero Polo de reunirnos y formar una comisión para irnos a la Prefectura para que nos ayude y si no nos quiere dar las competencias que ya empiece a trabajar en nuestro cantón. Así mismo emite el informe la Alcaldesa Marcela Maldonado Vera.- Con un saludo a todos y deseando una semana llena de éxitos da a conocer sus actividades: Se ha participado



**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE
SAN JUAN BOSCO.**

San Juan Bosco- Morona Santiago –Ecuador

Tel.: 2707-003 /2707-004/3042114

gmcsjb@hotmail.com

SECRETARIA DE CONCEJO.

en la reunión del Consejo de Seguridad realmente es una pena, ya sabemos del tema y pienso que ustedes y todos los que estamos aquí los comentarios de la ciudadanía no es nada nuevo, que mi persona ha mandado a cerrar las canchas del centro porque el dueño es tal persona, como manifestó el Comisario que no tienen el permiso de Intendencia, como dije si nosotros tuviéramos la competencia ya hubiéramos cerrado a cuantos pero no tenemos nada que ver, se cotizo las llantas pero me tome la molestia de llamar al Sargento de Policía que está a cargo a nivel de la Provincia, donde supo decir que el carro no se puede quedarse aquí solo por esta temporada, porque hay estadísticas de cada cantón, entonces no era oportuno gastar en llantas para que después lleven a Gualaquiza, hoy en la mañana le comente este particular al Sargento, nosotros hemos suspendido las fiestas estaba subido el proceso con el oficio del Gobernador nos ha respondido, que haya fiestas en otros cantones eso ya es responsabilidad de cada uno, excepto si pasan los días y de pronto el Presidente o hace algunos ajustes a ese decreto pero no sabemos que vaya a suceder, como Junta de Protección de Derechos se organizó una sesión de trabajo con las sugerencias que nos dio el Fiscal sobre el tema de los niños y jóvenes que existen en las Unidades Educativas, con los Psicólogos de las Unidades Educativas el delegado del Distrito de Salud, del Ministerio de la Mujer, los Rectores de las Unidades Educativas la situación es crítica, lo que manifestó la Dra. Diana Calunia que se había trabajado hace dos años en este tema, que se conocía de una enfermedad venérea que las niñas tenían y que la mayoría vienen del Amazonas, que fueron trasladadas a Yantzaza, la Secretaria de la Junta que viene trabajando hace años, le decíamos como no dio seguimiento si tenía conocimiento, supo decir que en la Junta no hay información del tema, de pronto llegaba acá se hacían las reuniones y no se entiende porque se tapaba, no son temas de ventilar porque tienen su reserva, pero no existe nada por eso estamos empezando desde cero, estaba invitado el Jefe Político, Comisario porque son autoridades del cantón, se les manifestó que esta vez consideren el tema, porque lo que está pasando somos responsables directos o indirectamente y se maneje con cautela y la madurez del caso, como Junta de Protección de derechos ya estamos trabajando con las directrices del Fiscal, en el caso de la Unidad Polivivo Saquicela la Rectora desconocía del tema, se armó un equipo con los Sociólogos y Psicólogos para trabajar y cada quien haría su trabajo, son medidas drásticas que hay que tomar, o lo dejamos ahí y esto sigue, no es como dice el Fiscal hay una violación paso y ya, aquí son reiteradas ocasiones, ellos tienen conocimiento y han dicho que doña Marcela nos va a mandar sacando y se les ha dicho que lo tomen como quiera, no estamos en campaña para defenderme, ellos saben los que están haciendo, los Rectores tienen conocimiento y más en la Unidad del Milenio, pienso que nadie va a decir lo contrario o apoyar eso, concejales están en la libertad de ir a la Fiscalía y revisar caso por caso, se van a sorprender, como dije tenemos que estar unidos en este tema, como Madre y como Mujer tengo que actuar ahí, porque es un desastre ya se ha dado algunos pasos y se está trabajando en ese tema, no es tan rápido como uno se quiere, incluso el Fiscal quería hacer un desalojo inmediato, tiene su justificación, la idea no es esa porque se los desaloja y donde está el agresor; en cuanto al tema del agua han venido algunas comunidades es por el tiempo que ha estado lluvioso y no han tenido mantenimiento, en Marbella la obra no está recibida y es nueva, ya han ido los técnicos del Municipio, no saben manejar el sistema no hay limpieza, se ha pedido a las comunidades que se formen una Directiva responsable, en el caso de San Marcos ya fue el personal hacer la limpieza, el trabajador de la Junta también hace la limpieza, parece que tienen las llaves abiertas, no se cobra porque cuando hay un valor se cuida por lo que tenemos que pagar, eso hay que de mostrarles a ellos y que el sistema de agua está bien y hay que hacer eso, hay pocas comunidades que no tienen formadas sus Directivas; se visita el Banco del Estado y son todas las Instituciones del Estado, a pesar que es un Banco y no tiene flujo en efectivo que debería tener, el Gerente es nuevo y supo manifestar que antes el cupo de endeudamiento era tanto, pero ahora consideran otros valores para dar el cupo que tenemos, consideran la emergencia del proyecto, supieron decir que tenían proyectos aprobados desde hace 8 meses y todavía no desembolsan los recursos, se había pedido la modalidad como vamos a cruzar estas deudas, sin embargo ellos automáticamente nos descuentan en vista que nos están adeudando 3 cuotas, supo decir que en esta semana puede ser porque todavía no tienen la fórmula pero en esta semana les dan; estamos esperando la visita de los técnicos del MAATE por una multa que tenemos desde hace años, pero los delitos ambientales no prescriben, esta semana vienen hacer la visita técnica al botadero de basura de hace años, se ha estado coordinado esas actividades, señores concejales hay muchas Ordenanzas que se están reformando se ha pedido al Abogado y al Arquitecto para que se actualice de acuerdo a nuestra realidad, por ejemplo hay trámites que se llenan como 8 formularios hay que agilizar el proceso y de pronto quede unos dos o tres formularios, nos ha visitado la nueva Directora de Salud la Dra. Cáceres se les dijo de la emergencia que se tuvo la semana anterior, que no puede estar cerrado y supo decir que no se puede exigir al personal porque son servidores públicos, supo decir que, si se da la atención los días sábados y domingos aquí en el centro cantonal, el Lcdo. Reinoso que nos pide que firmemos el convenio de Municipios Saludables, se les dijo que se analizó, pero no comparto porque Municipio Saludable es todo el Municipio, que ganamos nosotros al firmar el convenio, cuál es nuestro compromiso y con la situación

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE
SAN JUAN BOSCO.

San Juan Bosco- Morona Santiago –Ecuador

Telf.: 2707-003 /2707-004/3042114

gmcsjb@hotmail.com

SECRETARIA DE CONCEJO.



actual no podemos cargarnos más responsabilidad, que cada Ministerio haga lo que le corresponde, de las ambulancias ha solicitado que se siga colaborando, se visita con la compañera Mariuxi y el Ing. Marín el centro de Interpretación, se desconocía sobre el contrato para permeabilizar, pero no se sabe si se hizo porque no se ve nada, esta de mandar el personal para el mantenimiento interno para ver como reactivamos, estábamos buscando un espacio para ubicar los perros, pero la distancia está muy larga y muy bonito para ubicar ahí, nos fuimos a la mecánica y se vio el lugar donde ponen las llantas, ahí también se vio cosas que se puede chatarrizar y otras ocupar, el mecánico ha sido muy claro con todos, estamos trabajando en el nuevo Reglamento, ustedes también pueden visitar las cuadrillas, se ha dispuesto al Jefe de Talento Humano controlar el personal como también a los Directores, ustedes también concejales dar seguimiento a los trabajos, comentarles que mañana tenemos reunión del AME Provincial y AME Regional en la ciudad de Cuenca, hasta ahí mi informe de actividades. Toma la palabra el concejal Víctor Valverde manifestando sobre lo que usted manifestó de los Municipios saludables que por año se ha venido firmando convenios y nunca se ha hecho absolutamente nada, es un justificativo del Ministerio de Salud en votar la responsabilidad al Municipio, nosotros no tenemos la competencia de salud, considerando si mitigar bajo los servicios que provee el GAD Municipal a la ciudadanía es correcto, tampoco podemos seguir cayendo en esta situación, llevar el mensaje que desde el Gobierno Central no transfiere los Recursos y nosotros no podemos seguir firmando convenios, que ni para sustentar la planificación anual tenemos peor aun firmando convenios que se tenga que invertir recursos, de la misma forma explicar sobre el tema de Interpretación se realizó en la Administración anterior un recapeo de la loza, se dio la sugerencia que se elabore bajo el Departamento de Planificación la cubierta para que sea loable y protegida al cien por ciento, considerando que ese espacio tiene una estructura metálica y está en su total deterioro, eso no es de hoy es de 3 a 4 años, la solución principal es el techo definitivo para esa construcción, para poder proteger las instalaciones del centro de interpretación, con un diseño acorde y definitivamente a lo que está dentro de la Conservación Siete Iglesias, es un lugar muy interesante que por varias ocasiones se ha hecho capacitaciones, alojamientos para dar vida a ese lugar, de haber la posibilidad de seguir haciendo eventos para dar vida y que es de mucho interés para San Juan Bosco, manifiesta la concejal Mariuxi Salinas si apoya de los convenios con el Ministerio de Salud, porque de manera directa e indirecta se ha estado trabajando, como es las fumigaciones de los pozos sépticos, de igual forma se está trabajando en la Ordenanza que se tiene los animales que se tiene dentro de la zona Urbana, es decir que no tengan un criadero, de cuantos animales estamos hablando, porque evitar tener animales dentro de la zona urbana estamos ayudando a la salud, porque si tengo de 2 a 3 gallinas y boto balanceado y maíz, eso atrae a las ratas directamente, es por eso que tenemos el problema aquí, con esta Ordenanza no se va permitir tener animales dentro de la zona urbana, con eso ayudamos a tener un San Juan Bosco libre y saludable, como lo mencionó el compañero Víctor sobre la cubierta del Centro de Interpretación es una buena idea, las estructuras están oxidadas por el mismo clima no permite tener sin cubierta la estructura, como es una estructura bonita y costosa, la semana anterior había hablado con el Arq. Diego por el proyecto que están haciendo para el cementerio, se conversó con la Comisaria sobre los permisos que tienen que sacar de ARCSA lo cual se debe hacer un pozo séptico para las personas que han fallecido y no se hacen cargo, ahí manifestaba que todo proyecto que quieran hacer coordinar estas actividades, porque había un proyecto hecho que no se contaba con este pozo, además el ARCSA pide el 2% de la estructura con el fin de que haya un fallecido y nadie responda para poderles dar un lugar, es una observación que se hizo que se coordine con las diferentes direcciones, manifiesta la CPA Beatriz Tapia que en el año 2022 se subió una ínfima cuantía con la denominación Adecuaciones en el Centro de Interpretación Siete Iglesias-014-2022 con el monto referencial de \$ 9944.09 de fecha de publicación en junio del 2022, ya hubo una intervención, se hizo un taller donde se observó que goteaba el agua y hubo un deterioro bastante, es un lugar hermoso, se hizo mingas para la impermeabilización, muchas veces se sugirió que se ponga cubierta de modo turístico y permanente, manifiesta la Alcaldesa que han dicho que hay el estudio de asfalto de la vía desde aquí al Centro de Interpretación ha sido un proyecto completo, manifiesta el concejal Polo Orellana en cuanto a la basura hablo por ejemplo de Waapis, está demasiado lejos de aquí y dicen que van a recoger la basura, no sé si habrá otra forma de solucionar para que el carro no vaya tan lejos, de ver otra alternativa, manifiesta la Alcaldesa van cada 15 días a recolectar la basura porque está lejos, esta de ver de otra manera se puede hacer, en alguna vez no habían podido ir y habían llamado porque no ha ido el carro, le habían pedido al Presidente de la Junta que se coloque recolectores más grandes para no ir cada 15 días, es igual con Atzao, manifiesta la concejala Mariuxi Salinas que si es bueno que hagan la recolección en las comunidades, porque son pequeños pueblos pero si acumulan basura, hablo por San Rafael se recoge basura y cada 3 semana van y al no ir la genta va empezar a botar nuevamente, a quemar y eso afecta, manifiesta el concejal Polo Orellana no se dice que no se haga, si no que se vea otra forma para que no vayan de manera seguida, manifiesta la CPA Beatriz Tapia que para San Carlos hacemos así, cuando van a San Carlos se hace que se coincida para que vengan trayendo la basura, se trata de optimizar lo más que se pueda el transporte, por ejemplo hoy fue el



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE
SAN JUAN BOSCO.

San Juan Bosco- Morona Santiago –Ecuador

Telf.: 2707-003 /2707-004/3042114

gmcsjb@hotmail.com

SECRETARÍA DE CONCEJO.



Ing. Vera al Infocentro, se fue el señor Wilson Borja hacer un levantamiento y por la tarde la Comisaria va hacer un control de pesas en la 27 de Noviembre, igual se coordina para la entrega de oficios con Secretaria, manifiesta el concejal Polo Orellana una sugerencia y ventajosamente la Alcaldesa es presidenta del MAGAMS, se podría ver de cómo se podría cambiar esto de las competencias, sugiero que se haga una reunión con el MAGAMS, AME, COMAGA, CONAGOPARE ya se analice lo de las competencias, porque en vez de agilizar la gestión nos debilita a los Municipios y a las Juntas Parroquiales, no está por demás Alcaldesa que se manifieste eso, no sea tanto papeleo solo se llegue acuerdos, porque así se hacía antes. **Acto seguido emite su informe la Ing. Joselyn Ávila Salinas Directora de Desarrollo Social del GAD Municipal.**- Con un grato saludo a la Alcaldesa, a los señores concejales y compañeros Directores, emite el informe de actividades del 15 al 19 de enero: **De parte de la Promotora Cultural.**- Realización de Estudio de Mercado, apertura y evaluación de proformas previo la emisión de la Orden de compra de los siguientes procesos solicitados por la modalidad de ínfima cuantía: servicio de transporte en buseta de 15 pasajeros para trasladar a los niños al CDI los Gigantes de Kalaglás y para integrantes de danza, contratación del servicio externalizado de alimentación para los centros de desarrollo infantil CDI Domingo Savio y los Gigantes, servicio de transporte con camioneta de doble cabina para los beneficiarios del proyecto adulto mayor, discapacidad, Junta Cantonal, grupo de danza y Gestión Ambiental, contratación del servicio externalizado de alimentación para los beneficiarios del proyecto adulto mayor atención espacios activos, realización de solicitudes y legalización de documentos, tabulación de productos para subir la necesidad del proceso de provisión de alimentos y víveres de primera necesidad para los beneficiarios del proyecto de adulto mayor diurno del cantón San Juan Bosco, el mismo que está planificado bajo la modalidad de Ínfima Cuantía. **De parte de la Junta Cantonal de Protección de Derechos.**- Seguimiento del caso, con la finalidad de dialogar con la madre de familia por la inasistencia del niño a las clases virtuales, en las cuales menciono que no posee internet por lo que no está participando de las clases pero que está realizando las tareas y envía a la profesora, ratificaciones de las medidas dictaminadas por el Juez de la Unidad Judicial Multicompetente de Gualaquiza, posterior al mismo realizaron las notificaciones para ser entregados a las partes procesadas, se receptaron informes del Ministerio de Salud y MIES, cuyas entidades dan cumplimiento con las medidas dictadas por este organismo a favor de los Derechos de los niños/as, se recibió ratificación de medidas dictaminadas por el Juez de la Unidad Judicial Multicompetente de Gualaquiza, posterior al mismo realizaron las notificaciones para ser entregados a las partes procesadas. **Técnica de Acción Social.**- Revisión del proyecto, ficha de costo y cronograma valorado del CDI, para su firma, coordinación de la solicitud de la comunidad de Waapis para el viernes 19 de enero. **Técnica de operaciones y Logística.**- Reunión con la directora Administrativa sobre los requerimientos que debemos hacer este año para lo que es logo todo lo que concierne a la institución como GAD Municipal, verificación de las carpetas de las Srtas., que ingresan al CDI, recepción de 2 Órdenes de compra, logística de la solicitud de la comunidad de Waapis el viernes 19 de enero. **De parte de mi persona Directora de Desarrollo Social.**- Se asiste a la sesión de consejo, reunión con el Consejo de Seguridad ciudadana, reunión de trabajo con el Consejo y la Junta cantonal de protección de derechos, capacitación con las coordinadoras y educadoras del CDI Domingo Savio y Los Gigantes, estudio de mercado y evaluación de proformas externalización CDI Domingo Savio y Los Gigantes, estudio de mercado y evaluación de proformas externalización del adulto mayor espacios activos, estudio de mercado y evaluación de proformas de taxi, adulto mayor, discapacidad, Junta Cantonal, grupo de danza y Gestión Ambiental, estudio de mercado y evaluación de proformas buseta para el CDI Kalaglás y grupo de danza, reunión de trabajo proveedoras víveres adulto mayor, carga de vacante del facilitador de atención hogar y comunidad, carga de vacantes de las educadoras del CDI, cabe recalcar que desde el día de hoy ya se está dando los servicios del CDI Domingo Sabio y CDI Los Gigantes. **Seguidamente el Lcdo. Paul Lojano Director de Gestión Financiera.**- Con un saludo a la Alcaldes, señores concejales y compañeros directores, procede a dar su informe de actividades de la semana del 15 al 19 de enero: Elaboración de certificaciones Financieras, elaboración de oficios y memorandos, envío de información al BDE para la actualización de la plataforma, llenado del formulario e informe para el envío de información a la CTEA del período Octubre a diciembre 2023, entrega de información sobre gastos ejecutados en el relleno sanitario durante el periodo anual 2023, Registro de transferencias recibidas en el mes de diciembre, legalización de los comprobantes de egresos, ingresos y diarios emitidos en esta semana, se subió de la información financiera del mes diciembre 2023 a la Pág. Web del Ministerio de Finanzas, cierre del año 2023, apertura del año 2024, impresión de la información Financiera 2023, registro de las recaudaciones del 02 enero al 08 de enero 2024, registro de las emisiones de los títulos de créditos de agua potable, predios urbanos y rurales, afección de pesas y medidas, mantenimiento de bóvedas 2024, registro libro bancos de la cuenta 00122052, realizo diarios varios de proveedores y otros, realiza pagos de sueldos del mes de noviembre empleados y diciembre trabajadores, ingreso facturas en el sistema Yupac, emisión de facturas del establecimiento 2, recaudaciones diarias: \$14.143,67, emisiones de certificados de uso de suelo, Registraduría de la Propiedad, tránsito, alcabala, cementerios, patentes, ingreso al SRI

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE
SAN JUAN BOSCO.

San Juan Bosco- Morona Santiago –Ecuador

Telf.: 2707-003 /2707-004/3042114

gmcjsb@hotmail.com

SECRETARIA DE CONCEJO.



diariamente para bajar las facturas de Registraduría de la Propiedad, se adjunta al trámite para el archivo, realizo la Declaración al SRI correspondiente al mes de diciembre y realiza el ingreso el anexo del mismo mes, bajo el catastro de Desechos sólidos, realizo la emisión del mismo y depurar a personas que ya no tienen o han vendido los predios he ingreso a los nuevo, recepción y revisión de Deducción de Gastos personales 2024.

Acto seguido emite el Informe de Planificación la Arq. Marjorie Juela.- Con un saludo a la Alcaldesa, a los señores Concejales y Directores, emite su informe de actividades realizadas por el Departamento: De parte del Arq. James Molina Técnico.- Consulta de precios actualizados de distintos materiales locales y elaboración de especificaciones técnicas a utilizarse en los proyectos; participación del Webinar de Ínfima Cuantía dada por el SERCOP a través de la plataforma zoom; elaboración de informe técnico de un tramo de vereda en Pan de Azúcar; elaboración de oficios propios de la Unidad Técnica de proyectos; presentación del anteproyecto de las escalinatas junto al parque infantil y proceso de elaboración de planos arquitectónicos, secciones, detalles constructivos, emplazamiento y renders para el proyecto de las escalinatas junto al parque infantil. De parte de la Arq. Marjorie Juela.- Elaboración del proyecto de ínfima cuantía para la adquisición de mobiliario para el departamento de Planificación; traslado a la parroquia San Carlos de Limón para una inspección técnica de caminos de herradura y presentación de los informes técnicos; calificación de ínfima cuantía del proceso denominado mantenimiento del camino de herradura Yanguza-sector Loma de San Luis de Miachi; búsqueda de materiales y suministros para el estadio municipal, análisis de precios y especificaciones técnicas. De parte del equipo Topográfico.- Replanteo, colocación de niveles; elaboración de informe; plano de ubicación de la Mina Pan de Azúcar; revisión de planos ASBUIL- vía de acceso centro de interpretación, sistema de agua-planta de tratamiento de Kalaglás; realizo dibujo técnico, plano de ubicación y diseño de vía, calle 11 de Abril de Pan de Azúcar; colocación de datos para apertura de calles. De parte del señor Rubén Cárdenas.- Se realiza absizado para obtener datos para realizar el perfil de muro junto a la iglesia en la parroquia Pan de Azúcar y dibujo de perfil longitudinal para realizar el diseño del mismo, dibujo planimétrico del terreno de la Sra. Rosa Llivicura para el trámite de actualización; dibujo planimétrico de la ubicación de terreno de la mina de lastre ubicado en el sector Gonzáles Suarez en la parroquia Pan de Azúcar para trámites de concesión solicitado por el Ing. Richard Rivera; datos para realizar el balizado de la calle Carlota Pacheco, ubicado en el barrio Norte en el centro cantonal, para realizar el ensanchamiento y mantenimiento del mismo. De parte de la Econ. Verónica Calva.- Recepción de documentación y elaboración de oficios de la Unidad de Transito, seguimiento y solicitud actualizada para eliminación del usuario AXIS VCALVA; Inspección de campo en la parroquia Pananza. De parte de la Comisaría Municipal.- En conjunto con la inspectora de comisaría se realiza el registro de la aferición de pesas y medidas de negocios del centro cantonal y Wakambeis; recorridos diarios verificando el cumplimiento de las ordenanzas; entrega de veneno para ratas a los distintos moradores; socialización sobre la campaña de esterilización de perros y gatos en el centro cantonal; se firma contrato de compra venta de nicho; se gestión en el Sistema Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses un convenio para poder continuar con el trámite del permiso de funcionamiento del cementerio municipal; se realiza una inspección del parque ubicado en la ciudadela Maldonado debido a reclamos de moradores que no se está realizando un mantenimiento oportuno; se atiende una denuncia realizada por los trabajadores del CDI Domingo Savio solicitando se retire el basurero debido a la proliferación de vectores y malos olores que produce; con la inspectora de comisaria Municipal se realiza la entrega de notificaciones por incumplimiento de ordenanzas. De parte de Avalúos y Catastros.- Se procede a realizar la emisión varios de Certificado de Avalúos de Predios del área urbana y rural; emisión varias de fichas prediales urbanas y rurales por petición de usuarios; se procede a realizar un informe solicitado por la Fiscalía General del Estado sobre determinar propietario de predio donde se encuentra la minería ilegal; me traslado a Gualaquiza con la finalidad de conseguir información solicitada por la fiscalía sobre ubicación de propietarios de terrenos que pertenecen a esta jurisdicción cantonal pero se encuentran inscrito en el Registro de la Propiedad de Gualaquiza; trámite de transferencia de dominio y llenado de formularios para el cobro del impuesto a las alcabalas de predios rurales; actualización del catastro de agua Potable del centro cantonal; actualización predial; se atendió a varios contribuyentes propietarios de predios que han tenido dudas o reclamos en el pago de predios urbanos y rurales; se revisa la información enviada por el MIDUVI y AME sobre información catastral para luego elaborar el informe solicitado. De parte de la Registraduría de la Propiedad.- Realización de oficios internos y entrega de oficios; órdenes de pago para diferentes trámites del registro de la propiedad; certificados de bienes raíces y gravámenes; foliación de trámites de propiedad inscrita; registro diariamente carga de información en la plataforma tecnológica de control de remanentes e inventarios de diferentes trámites del Registro de la Propiedad; descarga de facturas emitidas por el SRI; contestación al Sistema de Notificaciones SINE; realiza actas de los diferentes trámites inscritos; marginación de los varios libros de propiedad; revisión de la normativa legal de resoluciones de la DINARDAP; actualización de la base de datos; se realiza varias inscripciones en libros de propiedad. De parte del Arq. Diego Llivicura Director de Planificación.- Asistió a la segunda sesión ordinaria de concejo del año 2024, se coordinó



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE
SAN JUAN BOSCO.

San Juan Bosco- Morona Santiago –Ecuador

Telf.: 2707-003 /2707-004/3042114

gmcsjb@hotmail.com

SECRETARIA DE CONCEJO.

con el personal para las inspecciones correspondientes a las solicitudes realizadas por los usuarios, se realizan los términos de referencia para la actualización del PDOT Y PUGS, se realiza la adaptación de la documentación para la actualización del plan de desarrollo y ordenamiento territorial y plan de uso y gestión del suelo, recopila la información necesaria encontrada en el departamento de gestión de planificación para la actualización, Ordenanza que establece el error técnico aceptable de medición y el procedimiento administrativo para la regularización de excedentes o diferencias de áreas de terrenos ubicados en el sector urbano y rural del cantón San Juan Bosco, se mantienen reuniones con el personal técnico y procurador síndico para el análisis y la modificación de la ordenanza mencionada, se realiza el cambio de determinados artículos con el objetivo de aclarar la ordenanza y mejorar el proceso interno, Se establecen cronogramas de actividades para cada técnico en base a lo establecido en el POA 2024 Y PAC 2024, se dan a conocer de parque de escalinatas en el sector del parque los anteproyectos Infantil en la Ciudadela Maldonado, se elaboran las actas de recepción definitiva de varios procesos de ínfima cuantía, se llena la matriz de la información para la CTEA correspondiente al 4to trimestre del año 2024. **Seguidamente el Ing. Jhofre Marín Reinoso Director de Gestión Ambiental.**- Con un saludo a la Alcaldesa, señores concejales y compañeros Directores, da a conocer su informe de actividades del 15 al 19 de enero: **De parte del Ing. Richard Rivera.**- Llenado de formularios en el Sistema Nacional de Información Municipal referente a la Gestión Integral de Residuos Sólidos solicitado por él AME, elaboración de documentación para el libre aprovechamiento denominado Mina Pan de Azúcar, embarque del material reciclado del relleno sanitario con la recicladora San Juan Bosco, visita al botadero de basura El Mirador, constatando que el sitio se encuentra regenerado con vegetación nativa, presentación de informes y planes de Regulación y control ambiental debido que el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de San Juan Bosco, asumió su competencia como Autoridad Ambiental de aplicación responsable, en el tema de áridos y pétreos. **De parte de la Ing. Miriam Matute.**- Recepción de visitantes en el centro cultural petroglifos "La Piedra", entrega de la Fase 1 de Plan de Desarrollo Turístico Cantonal, asistencia a reunión organizada por el MINTUR sobre regulación de establecimientos de alojamiento en inmuebles habitacionales. **De parte del Dr. Hóver Chávez.**- Se imprime y se entrega a la Jefatura de Talento Humano, en informe de las novedades del personal correspondiente al ajuste del mes de diciembre de 2023 y enero del 2024, los mismos que laboran para la Dirección Ambiental, se realiza por 3 días consecutivos el tratamiento sanitario con insecticida para eliminar y controlar el Grillo Topo, se prestó servicios profesionales en emergencia animal en la propiedad del Sr. Guillermo Valverde, se elabora el informe semanal de las novedades del personal para la Unidad de Salud y Seguridad Ocupacional, se registran las novedades del personal que labora para la Dirección de Gestión Ambiental. **De parte del Ing. Mauro Juela.**- Llenado y entrega de información requerida mediante oficio por el Mgs. Juan Sebastián Arias Ejecutivo del Concejo Nacional de Competencias, realiza la socialización del Protocolo de actuación en situaciones de riesgo del Patrimonio Cultural, debido a la conmoción interna y por la presencia del Fenómeno del Niño, entrega de información sobre eventos de precipitación y comportamiento de caudales, ocurridos en la semana del 15 al 19 de enero de 2024 a la Secretaria de Gestión de Riesgos Morona Santiago, se participa de la reunión de Concejo de Seguridad Ciudadana, convocada por la Alcaldesa Sra. Marcela Maldonado, elaboración y entrega del Plan de Respuesta para eventos de ataques, atentados e intromisión. **De parte del Ing. Geovanni Vásquez.**- Visita al antiguo botadero en el sector El Mirador, para coordinar actividades previas a la inspección del 25 de enero, recorrido en el camión recolector para verificar las rutas y tratar los inconvenientes presentados con la ciudadanía. **De parte de mi persona del Ing. Jhofre Marín.**- Actividades propias de la dirección con el personal obrero en la intervención de los siguientes espacios: Limpieza y siembra de césped en la parada de buses entre la Trocal Amazónica y Juan Niveló, desbroce y Limpieza en la Av. 30 de junio y estadio Amazonas, desmalezado y limpieza, siembra de plantas y césped en el cementerio municipal, desyerbe y limpieza del galpón en donde funcionará la perrera municipal, fumigación del estadio municipal para tratar el grillo topo, desbroce, limpieza y siembra de plantas en el centro de interpretación, coordinación con el personal para colocar el tanque biodigestor en el recinto Ferial, coordinación para la adecuación de la oficina de turismo en el centro cultural petroglifos La Piedra, coordinación para ejecutar el proyecto de esterilización de mascotas, coordinación para la adquisición de arena en la propuesta de mantenimiento del estadio municipal, coordinación para la recepción de plantas al proveedor. **Manifiesta la Alcaldesa** que la semana pasada nos reunimos con el personal de Gestión Ambiental como ustedes saben la mayoría son mujeres son 10 mujeres y 5 hombres, es segunda vez que se ha conversado, y me refería lo que alguna vez se dijo que todas están enfermas, se les dijo que digan quienes están enfermas y solo una dijo que estaba enferma, se les dijo que todos nos enfermamos, se va hacer una revisión y verificación, si usted está enferma cuando visitó al médico fue privado, del subcentro del seguro o el médico de aquí, que han hecho para su recuperación, se le ha dispuesto al médico de la Institución se haga el seguimiento porque todas están enfermas y no pueden realizar trabajos con la guadaña y lo reconocieron, se les dijo que hay que ser responsables si vinieron a pedir trabajo y se quedaron permanente es por algo, como va responder el

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE
SAN JUAN BOSCO.

San Juan Bosco- Morona Santiago –Ecuador

Telf.: 2707-003 /2707-004/3042114

gmcjsb@hotmail.com

SECRETARIA DE CONCEJO.



Director si todas están enfermas, pero el fin de semana están viendo las vacas, haciendo trabajos fuertes, nosotros tenemos que dar seguimiento a esas enfermedades, una persona que estaba mal de la rodilla dijo estoy mucho mejor, realmente no estoy haciendo un trabajo duro, pero después de la operación ya quede bien, esto se vuelve una irresponsabilidad porque ellas escogen el trabajo que quieren hacer, se le dijo también al Director, que les diga esta es nuestra planificación y usted seba y no este discutiendo y todo pase por escrito, manifiesta el Ing. Marín que agradece porque a partir de esa reunión al día siguiente todos estaban predisuestas, colaboradoras, porque fue una reunión donde se abrió la conversa para que ellas mismo digan las quejas y si tienen algo en decir en mi contra tienen la oportunidad digan, hasta la fecha no ha surgido problemas entre ellas está más tranquilo el ambiente de trabajo, manifiesta el concejal Jesús Domínguez se ha conversado con algunas trabajadoras, que a veces les toca de trasladar la tierra en sacos, pero si cargamos mucho no avanzamos, esta de considerar porque son mujeres, se les ha dicho que no es justo que todas estén enfermas, porque vinieron pidiendo un trabajo y no es llegar aquí en el Municipio y hacer lo que ellas quieren, esperemos que esto mejore y sean responsables en los trabajos que se tenga que hacer porque es para el bien del pueblo, se considere los pesos normales que tengan que hacer el traslado, si están enfermas que se hagan sus chequeos con el médico, esta de ir alternando los trabajos que tengan que hacer, manifiesta el Ing. Marín no tenemos transportes, pero eso no significa que no se vayan hacer los trabajos, tenemos 4 hombre y ellos son los que hacen el trabajo más pesado, si las mujeres no quieren alzar peso que se les manda hacer, no solo escobillar o hacer los trabajos fáciles, pero siempre se ha tomado en cuenta y consiente que no pueden estar solo en trabajos duros, hay que esperar la colaboración de ellas, entendiendo que el señor Jacinto Paucar es especial, manifiesta la concejala Sandra Coronel que anteriormente sugerí y no me tomaron atención o se dejó a un lado, como dice el compañero Domínguez si hay que tomar consideración pero no al 100%, porque soy una de las personas que digo que las mujeres somos capaces, se solicitó anteriormente que al menos para este departamento comprar las fajas para que ellas puedan alzar el peso sin dificultad, las rodilleras, porque pueden enfermarse y evitemos que ellas a posterior por realizar estos trabajos se enfermen, creo que estos implementos son necesario, las rodilleras para que se puedan arrodillar porque se ha visto que trabajan de rodillas, pienso Alcaldesa que no sería un mal gasto o una mala inversión, con esto vamos a evitar que a lo posterior digan ahí me enferme, manifiesta la Alcaldesa que hay que coordinar con él Seguridad ese tema, porque también dijeron de los chalecos que les cubre del frio pero pasa el agua, no son impermeables como tal, manifiesta la CPA Beatriz Tapia se coordinó con los compañeros Directores que tienen bajo su cargo personal ya sea del Código de Trabajo o LOSEP se dejó un poco de dinero para la compra de las prendas de protección, esta de coordinar con el Ing. Galarza, pero para que tenga derecho a algo tiene que ver el antecedente, por ejemplo si alguien quiere una silla por salud, tiene que haber una necesidad, manifiesta la concejala Sandra Coronel porque había sugerido esto, porque ya pasó con una obrera, estaba bien y empezó a trabajar arrodillada en el cemento y a raíz de eso se enfermó, por eso se solicitó que se implemente lo que son las fajas y las rodilleras, con eso ya tendríamos un antecedente que ya paso con una obrera y con esto se evitaría que las demás pasen por lo mismo, y con ello proveer de este material a las demás trabajadoras. **Seguidamente emite su informe el Abg. Jhon Rodríguez Ramón Procurador Síndico.**- Con un saludo a la Alcaldesa, señores Concejales, compañeros Directores, emite su informe de actividades de la semana del 15 al 19 de enero: Se coordina con el Ing. Marín para analizar el convenio para firmar con la Fundación Cóndor Andino, se coordina para realizar una inspección al antiguo botadero de basura para el jueves a las 11h00, se coordina con la Jefa del Cuerpo de Bomberos para la resiliación de la donación del terreno, se coordina con Talento Humano la elaboración de un Reglamento nuevo para el personal contratado bajo la LOSEP y Código de Trabajo, se recepta la información para la firma del convenio con las Juntas Parroquiales, se coordina con Planificación sobre la reforma de la Ordenanza de Adjudicación de Terrenos, se realiza varias Resoluciones Administrativas, elaboración de varios contratos de servicios ocasionales para cumplir con las actividades programadas por los diferentes departamentos del GAD Municipal de San Juan Bosco para el año 2024, elaboración de contrato de servicios profesionales, elaboración de oficios para trámites dentro de la Institución y fuera de ella, asesoramiento al personal del Municipio de San Juan Bosco en diferentes ámbitos, se realiza el análisis al convenio de Cooperación Interinstitucional entre el GAD Municipal de San Juan Bosco y la Fundación Cóndor Andino y se pasa a Alcaldía, hasta ahí mi informe. **Así mismo emite su informe la CPA Beatriz Tapia Ruiz Directora Administrativa.**- Con un atento saludo a la señora Alcaldesa, señores concejales y compañeros Directores da a conocer el informe de actividades del 15 al 19 de enero: De parte de Compras Públicas.- Se procedió a subir las órdenes de compra legalizadas, liquidación de diferentes órdenes de compra las mismas que fueron ejecutadas mediante Catálogo Electrónico, elaboración de actas de los procesos de necesidades de ínfima cuantía, cancelación del proceso de lo que es el carnaval, publicación de las ínfimas cuantías, convalidación de Facturas, emisión de certificados PAC_SOCE y CATE, llenado y envío del formulario de metas para el año 2024. De parte de Guardalmacén.- Archivo de documentos, egreso de materiales

entregados de bodega, cierre de año y traspaso de saldos de inventarios y activos fijos, conexión remota con sistema contable Yupac para importar proveedores de contabilidad a bienes de larga duración para la creación de nuevos custodios, traspaso y entrega de vehículos, traspaso de equipos informáticos, mobiliario y entrega a los Miembros Principales de la Junta Cantonal de Protección de Derechos, revisión y legalización de actas de entrega recepción de varias órdenes de compra, creación de carpetas para el año 2024, ingreso de facturas y otras actividades relacionadas al cargo. Por parte del Jefe de Talento Humano.- Llenado de formularios de Servicios Institucionales para pago de viáticos, archivo de la documentación, registro en el sistema SIRHA, permisos, vacaciones, licencias, custodia de los expedientes de los servidores y ex servidores del GAD Municipal, se realiza la revisión y legalización de todos los permisos solicitados por el personal que labora en esta institución, se realiza validación de declaraciones patrimoniales juramentadas en la plataforma de la Contraloría, se realiza la entrega e indicación de requisitos necesarios para realizar la contratación de personal, se realiza la revisión de las carpetas de documentos, previo a la contratación de personal, se da el respectivo trámite para realizar la contratación de personal, avisos de entrada al IESS. De parte de Sistema Informático.- Servicio de Internet, monitoreo diario del servicio de internet ancho de CNT, publicación y subida de información a la página de la Defensoría del Pueblo de la LOTAIP, mantenimiento, limpieza, instalación de Windows, visita al punto de encuentro en Wakambeis, reparación y mantenimiento de la Fotocopiadora de la dirección de planificación, realización de documentación para el proceso de contratación para la Adquisición de Tóner, Tintas y Cartuchos para Equipos De Impresión para todas las Dependencias del GAD Municipal.- De parte de mi persona CPA Beatriz Tapia.- Presente en la sesión de concejo de acuerdo a la convocatoria Nro. 002, planificación de actividades y asignación de vehículos y emisión de guías y salvoconductos para vehículos y motocicleta, se realizan las órdenes de movilización internas y fuera del cantón, se legaliza la Orden de Compra para los servicios de externalización, igual la adquisición de cemento para trabajar bajo la modalidad de Administración Directa por parte de Obras Públicas, se legalizó la Orden de Compra para servicio de transporte para los CDIs, la orden de compra para el servicio de transporte de la camioneta doble cabina para la Junta Protectora de Derechos, adulto mayor, de igual manera se legalizó la Orden de Compra para la contratación del servicio externalizado para los beneficiarios del proyecto adulto mayor, se realizó la socialización del flujograma de proceso para la adquisición mediante el procedimiento de ínfima cuantía y catálogo electrónico al Personal de Tránsito y Planificación, coordinación de movilización para las siguientes actividades: Desarrollos Social hacia la comunidad de Waapis, Técnicos de Gestión Ambiental visita al antiguo botadero de basura, Tránsito visita la Parroquia de Pananza, Instructores deportivos acuden a Gualaquiza a un taller capacitación, Gestión Ambiental acude al centro de interpretación adecuaciones generales y ornato, personal de obras públicas acude al relleno sanitario, Ing. David Vera acude a dar mantenimiento a las computadores del Punto de Encuentro de Wakambeis, coordinación con el comunicador social encargado para el proceso: adquisición de productos comunicacionales y material publicitario para difundir la imagen institucional del GAD Municipal de San Juan Bosco, entrega de oficios a las diferentes instituciones Macas, Gualaquiza, Cuenca, se participa en las sesiones del Consejo de Seguridad Ciudadana de San Juan Bosco, coordinación de la movilización del bus institucional, se publicaron en el SOCE todas las necesidades de ínfimas de bienes, servicios y obras, se coordina actividades con el medico ocupacional, hasta ahí mi informe de actividades. **06.- Análisis y autorización a la Alcaldesa para la firma del Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de San Juan Bosco y la Fundación Cóndor Andino.-** Toma la palabra el Ing. Jhofre Marín manifestando que la Fundación Cóndor es una entidad sin fines de lucro que ha trabajado por la conservación ambiental y de la fauna, se ha trabajado más en la Amazonía, nosotros tenemos nuestra área de Conservación Municipal Siete Iglesias, tenemos el Centro de Interpretación sin dar uso, se ha conversado con el Director y ha manifestado que quiere hacer un convenio, donde no se involucra presupuesto, más bien se hace actividades con los técnicos tanto los del GAD Municipal como los de la Fundación, ellos estaban queriendo apoyar con la esterilización de las mascotas, tienen un convenio con la Universidad y ellos pueden gestionar para que vengan los estudiantes y profesores hacer barridos para realizar las esterilizaciones, han estado evaluando sobre las especies de extinción, hay una serie de trabajos de hacer, lo considero muy importante porque son aliados estratégicos porque nos van ayudar con su capacidad técnica para dar un funcionamiento al área de Conservación Municipal Siete Iglesias y al centro de Interpretación, esa es la propuesta es un intercambio del servicio profesional entra la Fundación Cóndor y el GAD Municipal de San Juan Bosco, manifiesta la Alcaldesa si no hay otra inquietud se someta a votación, se procede con la votación: concejal Sandra Coronel Coronel me di el tiempo de leer felicito a la Alcaldesa y al Ing. Marín por ese convenio que se va a firmar, esperando que sea fructífero para nuestro cantón y que nos haga participe de las actividades que se vaya a realizar autorizado, concejal Jesús Domínguez León autorizado, concejal Polo Orellana Fernández autorizado, concejal Mariuxi Salinas Vásquez autorizado, concejal Víctor Valverde Cabrera autorizado; y, Alcaldesa Marcela Maldonado Vera autorizado, **queda autorizado la Alcaldesa por unanimidad**

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE
SAN JUAN BOSCO.

San Juan Bosco- Morona Santiago –Ecuador

Telf.: 2707-003 /2707-004/3042114

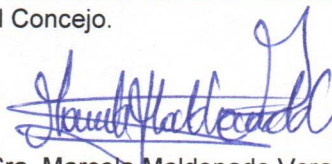
gmcjsb@hotmail.com

SECRETARIA DE CONCEJO.



de votos del Concejo Municipal, para la firma del Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de San Juan Bosco y la Fundación Cóndor Andino. 07.- Análisis y aprobación de la Ordenanza de control y Tenencia de canes, felinos o animales de compañía en el área Urbana del cantón San Juan Bosco, primera discusión.- Manifiesta la Alcaldesa es la primera discusión, nos va a costar en lo económico, porque a los perros hay que darles de comer y de pronto una demanda por el cuidado de los animales, como es aprueba se va ir haciendo poco a poco, está de socializar con la Comisaria e invitarles a todos los que tengan mascotas, ir avisando casa por casa antes de la aprobación de la segunda discusión, manifiesta la concejal Mariuxi Salinas se ha trabajado con esta Ordenanza con la Comisaria Municipal, sobre el control y tenencia de canes, felinos o animales de compañía en el área urbana del cantón San Juan Bosco, se ha visto la necesidad de promover la práctica de la tenencia responsables de las mascotas por parte de los ciudadanos, también es para promover la seguridad pública, el bienestar animal y prevenir las mordeduras y ataques de estos animales que puedan ocasionar, para que los dueños sean responsables con sus mascotas, en el Art. 31 en responsabilidades y sanciones por contravenciones se ha editado mal en la infracción muy grave sería el numeral 8) en vez del 9) del Art. 5; y, en la infracción grave eliminar el numeral 8) del Art. 5, esto se debería modificar para la segunda discusión, obviamente nos vamos a manejar con el número de animales que estamos vayan hacer bien atendidos, se hablaba con el Director de Gestión Ambiental con un número de animales que sean bien atendidos, está establecido el Reglamento del manejo responsable de la tenencia de perros el cual este Reglamento ayuda a tener un buen cuidado a estos animales, no se les puede tratar como quiera porque tienen derecho a la vida, manifiesta la concejala Sandra Corone me gusta la Ordenanza, comparto mucho porque en nuestro cantón se ve tanto perros en las calles, que pasa si se acumula una cantidad de perros, no hay quien adopte que se va hacer, manifiesta la Alcaldesa queremos hacer empezando de 10 en 10 porque el espacio no da para más, también hay que ver la comida, se decía que la esterilización se haga gratis porque tenemos los técnicos, pero supo decir el Ingeniero que se cobre 5.00 dólares con ese dinero comprar la comida de los perros, ahora estamos promoviendo el turismo estamos enfocándonos en eso, cuando caminamos por las calles y nuestra ciudad permanece limpia no es porque haya menos basura, es porque las trabajadoras Municipales están realizando la limpieza, se ha tomado la decisión de pasar esta Ordenanzas para el análisis y tomar en cuenta todas las sugerencias de ustedes, hay que tener cuidado porque si no asoma el dueño en los diez días, se puede pasar para la adopción y si nadie quiere, que hacemos, manifiesta el Ing. Jhofre Marín estamos en un serio problema con la proliferación de los perros, no sé si a ustedes no les dirán nada, pero a mí siempre me llegan las quejas de los perros que se va hacer, incluso es un problema de salud pública no solo por el peligro de que el perro muera, eso ya se vuelve un problema general de salud, la propuesta es de encerrar por lotes de 10 perros, y que vamos hacer con los perros si nadie adopta, se va esterilizar y soltar que es bastante y es un logro a largo plazo, porque ese perro ya no va a reproducir, porque la Ley no permite matar a un perro, para poder dormir un perro debe haber un informe de un médico veterinario, ya sea que está padeciendo de una enfermedad o es muy agresivo con las personas, bajo ese criterio lo puede dormir al perro; en el galpón que está cerca de la mecánica hacer 10 jaulas, un día salimos con el personal y cogemos 10 perros de la calle, según la ordenanza tenemos dos días para publicar las fotos de los perros, para que venga el dueño, el costo de la recuperación del animal es de 10 dólares, si no retira el dueño, tenemos 3 días más para ponerlo en adopción, tomando en cuenta que todos los perros van hacer castrados, si no hay nadie quien lo adopte lo soltamos al perro ya esterilizado, al menos que hay el informe del médico veterinario donde certifique que el perro es muy peligroso o está enfermo, manifiesta la Alcaldesa si está en la calle y no hay quien reclame, manifiesta la concejala Mariuxi Salinas la campaña de esterilización que se va hacer es obviamente para los perros que tienen dueño y sean responsables, para los perros callejeros dependiendo el informe del médico si esta enfermos o son demasiados bravos si hay como y mediante la Ordenanza y las Leyes nos permite, manifiesta el concejal Jesús Domínguez si no hay propietario quien reclame y el animal tiene derecho a vivir, en este caso se le esteriliza y nuevamente se le bota a la calle, se va tener el mismo problema, quien va denunciar o reclamar si se lo hace dormir, manifiesta el Ing. Marín que ahí van a salir los defensores de los perros, obviamente no llevan a los perros para cuidar pero si les defienden que no les maten, manifiesta el concejal Jesús Domínguez en este caso de los 10.00 dólares de la multa debe ser un poco más alta hasta para poder sostener al animal adentro en las jaulas, porque hay personas irresponsables, que hacen aquí en el centro, cogen y sacan al animal a las cinco de la mañana y les sueltan a la calle para que vayan hacer sus necesidades afuera, tiene que haber un control desde esa hora para poderles multar y se preocupen como dueños que no tienen que soltar a los animales, manifiesta el Ing. Marín una vez que se empiece a sancionar ahí si van a cuidar, pienso que los 10.00 dólares está bien, porque el perro va estar encerrado de 8 a 10 días, lo que si recomiendo que se debería considerar que se cancele como caja chica, para que sea más práctico, porque para comprar el balanceado hay que hacer un proceso, manifiesta el Lcdo. Paul Lojano que cuando se escucha caja chica se piensa que es más fácil, pero en realidad paso una

Resolución el Ministerio de Finanzas que para manejar caja chica es más riguroso, sin embargo no quiere decir que no se tenga caja chica, hay que tener bastante cuidado en eso, manifiesta la Alcaldesa que se puede hacer internamente en el Departamento y no va ser que va entrar mucho dinero, vamos hacer la prueba con 10 perros, como ya se va empezar con la esterilización y hay que decirle a la comisaria que haga la socialización de la ordenanza, manifiesta el concejal Víctor Valverde que hay temas específicos que deberían ser analizados, en el Art. 8 habla sobre los propietarios en las zonas urbanas, centros poblados rurales podrán tener mascotas siempre que cumplan los deberes y derechos establecidos en esta Ordenanza, recordemos que esto es viable legalmente pero nunca se va cumplir, recordemos que el centro poblado Shuar lo que más hay es perros y sin ningún cuidado y la suciedad que emana en la comunidad, de los arrollamientos de una mascota en caso de existir un atropellamiento o daños a la propiedad a terceros serán las instancias pertinentes de las que resuelvan respectivamente el ordenamiento jurídico, las partes están obligadas auxiliar en cualquier circunstancia precautelando la vida, en este tema si se habla de animales de tenencia doméstica y de acompañamiento siempre, todo animal tiene que salir acompañado del dueño, con su collar y su protección, hay que analizar bien la parte legal y jurídica, si lo matan a un perro totalmente pulgoso y tienen que pagar, no tiene ni una sola vacuna para decir el perro ha sido cuidado en su totalidad, se estaba analizado sobre la eutanasia de los animales domésticos que es poner fin a la vida de un animal muerte sin sufrimiento, sugiero que se haga un análisis previos antes de la segunda discusión y aprobación, que sea la Comisión de Legislación analice y verifique el procedimiento legal, para que sea procedente y convocar a una reunión previa para analizar punto por punto con el Jurídico cuales es la naturalidad y la vivencia local, así mismo si es procedente y siempre he dicho cuando tocamos el bolsillo del ciudadano siempre vamos a tener problemas, se publique y se diga se llamó en tal fecha para la socialización de la Ordenanza de la tenencia de animales, se ha hecho conocer todos los pormenores y analizado bajo la comisión en sí, se tomaría la decisión definitiva para la aprobación en segunda discusión, con todo esto dejo en consideración a ustedes, es bueno de analizar al cien por ciento para la segunda discusión y aprobación, manifiesta el concejal Polo Orellana el espíritu de la Ordenanza es muy buena, va mejorar en muchos aspectos con la puesta en práctica esta Ordenanza, pero el éxito de una Ordenanza de esta naturaleza es la forma de como socialicemos, como dijo el compañero Víctor que se ponga en consideración de la Comisión de Legislación, lo cual podemos sumarnos nosotros como concejales y tratar de involucrar a una mayor cantidad de personas para el análisis, antes de la segunda discusión, esa es mi sugerencia y en si la Ordenanza está muy bien, pero hay que socializar, manifiesta la Alcaldesa que ésta Ordenanza ya pasó por la Comisión que conforma la concejala Salinas y el concejal Domínguez, conjuntamente con la Comisaria y el Técnico, con todas las sugerencias de ustedes y para la aprobación en segunda discusión se haga la socialización con las personas, como también las invitaciones a las personas para que puedan participar los que deseen en la socialización, manifiesta la concejala Mariuxi Salinas que se había conversado para la campaña de esterilización ir de casa en casa incentivando a la gente, para que esterilicen sus animales y a la vez irles explicando la Ordenanza, manifiesta la Alcaldesa que pongan una fecha para la socialización, para que mejor les vayan invitando, eso depende ya de ustedes no se va aprobar y luego en dos meses nuevamente, si no hay otra inquietud se someta a votación, se procede con la votación: concejal Sandra Coronel Coronel con las observaciones que se ha hecho aprobado, concejal Jesús Domínguez León aprobado, concejal Polo Orellana Fernández aprobado, concejal Mariuxi Salinas Vásquez aprobado, concejal Víctor Valverde Cabrera que se considere las observaciones en primera instancia apruebo; y, Alcaldesa Marcela Maldonado Vera aprobado, **queda aprobado por unanimidad de votos del concejo en pleno la Ordenanza de control y tenencia de canes, felinos o animales de compañía en el área Urbana del cantón San Juan Bosco, primera discusión. 08.- Conocimiento de la Resolución Administrativa N°. 80-ALCALDÍA-GADMSJB-2023 de fecha 29 de diciembre del 2023.-** Manifiesta la Alcaldesa que hayan revisado la Resolución y siempre se pone a conocimiento de ustedes los traspasos internos que se hace. **09.- Clausura.** - Toma la palabra la Alcaldesa manifestando que agradece a todos por la presencia y sin tener otro punto que tratar da por clausurado la sesión siendo las 11h05 para constancia de lo actuado firman la Alcaldesa y Secretaria del Concejo.



Sra. Marcela Maldonado Vera.
**ALCALDESA DEL GOBIERNO AUTONOMO
DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DE SAN JUAN BOSCO.**



Dra. Paquita Abad Toledo
SECRETARIA DEL CONCEJO.

